

## LA PRESIDENTA

## **CONSIDERANDO:**

- **Que**, la ciudadana **MÓNICA FERNANDA AMBOYA SOQUE**, oriunda de la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, tiene una notable trayectoria deportiva imbuida de vastas aptitudes y valores personales;
- Que, con laureados triunfos se proyectó en la disciplina atlética, imponiendo récords nacionales e internacionales que la posicionan como una deportista con gran nivel competitivo en diversas categorías, en conjunción con su trabajo como árbitro profesional de fútbol que impulsa con gran compromiso y singular esfuerzo;
- **Que**, la Asamblea Nacional resalta el desempeño de la licenciada **MÓNICA FERNANDA AMBOYA SOQUE**, que fortalecerá su labor en la convocatoria realizada por FIFA para participar como réferi en el Mundial Femenino de Fútbol categoría Absoluta, programado en Francia; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## **ACUERDA:**

**FELICITAR** a la distinguida ecuatoriana **MÓNICA FERNANDA AMBOYA SOQUE**, ponderando sus capacidades y significativa carrera que colma de gloria y orgullo al deporte nacional.

OTORGAR la Condecoración "ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DRA. MATILDE HIDALGO DE PROCEL", al mérito deportivo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en sesión del Pleno de la Legislatura No. 580.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General